



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000170-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Jesús Guerrero Arroyo y Dña. María Consolación Pablos Labajo, relativa a inversiones de "PROGRAMA DE ACCESIBILIDAD" en la provincia de Palencia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 16, de 7 de septiembre de 2015.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Jesús Guerrero Arroyo y Dña. María Consolación Pablos Labajo, PE/000170, relativa a inversiones de "PROGRAMA DE ACCESIBILIDAD" en la provincia de Palencia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 16, de 7 de septiembre de 2015. En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de octubre de 2015.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita P.E./0900170, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Jesús Guerrero Arroyo y Dña. María Consolación Pablos Labajo, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a inversiones de "Programa de Accesibilidad" en la provincia de Palencia.

En el marco de lo previsto en el Plan PAHIS 2020, del Patrimonio Cultural de Castilla y León, se trabaja para mejorar la accesibilidad universal mediante la apertura y regulación de las condiciones de uso y visita, la eliminación de barreras físicas o de otro tipo, y la indicación de las condiciones de acceso a los bienes.

Asimismo, también para favorecer el acceso universal al conocimiento del patrimonio en la modernización de los procesos de transmisión de información accesible, comunicación y sistemas de acceso mediante la utilización de las nuevas tecnologías. Todo ello con el fin de que los entornos, bienes y servicios en el ámbito del patrimonio cultural resulten comprensibles, utilizables y practicables para todas las personas en condiciones de seguridad y comodidad, y de la forma más autónoma y natural posible.

En este ejercicio se están realizando, entre otras actuaciones, estudios para mejorar la accesibilidad en 22 bienes de las provincias de Burgos y Palencia.

Valladolid, 9 de octubre de 2015.

Fdo.: María Josefa García Cirac.
Consejera.